

INFORME COMISARIO DE CUENTAS

Quito, 15 de marzo del 2019

Señores:

Accionistas de Mymera S.A.

Ciudad.

Asunto: Informe relativo a los Estados Financieros

Estimados Señores:

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionista de esta compañía con fecha 12 de marzo del 2019, y conforme a las disposiciones contenidas en el código de comercio y en las normas interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Efectué una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la junta directiva de la compañía la cual considero como positiva.

En mi carácter de comisario he examinado el balance general y los estados de resultados de la empresa MYMERAKI S.A. al 31 de diciembre del 2018, se encuentran cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptado y preparados bajo NIIF.

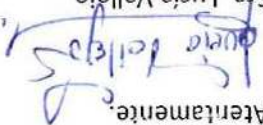
Aunque para el año 2018 no fue un crecimiento económico que se esperaba ya que se arrojó pérdida por varios factores que incurrieron en este periodo, pero como comisario mi deber fue velar y hacer cumplir todos los parámetros necesarios para que la información sea transparente y entendida por todos los que formamos parte de la empresa MYMERAKI S.A.

CONCLUSIONES. - Como Comisario designado recomiendo lo siguiente:

Se recomienda con las adaptaciones particulares según el caso utilizar procedimientos para determinar incremento en las ventas.
Optimizar costos y gastos
Difundir publicidad y marketing

Sin otro particular y agradeciendo la confianza que depositaron en mi gestión me suscribo ante ustedes.

Atentamente,


Sra. Lucía Vallejo

COMISARIO DE CUENTAS